



RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO AL MENOS LA CALIFICACION MINIMA EXIGIDA PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO, POR ORDEN DE PUNTUACION, PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2011.

Convocado proceso selectivo para cubrir, con carácter temporal una plaza de la categoría profesional de **Técnico Superior en Actividades Técnicas y Profesionales G.P. 3, A.F. 2, Especialidad Mantenimiento General, en la Estación Experimental de Zonas Áridas, Almería (Cañada de S. Urbano, La)**, mediante contrato de interinidad por sustitución de un trabajador que se jubila anticipadamente a los 64 años, se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido al menos la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación:

Apellidos y nombre	D.N.I.	PUNTUACION TOTAL
D. GARCIA ALVAREZ, JOSE MANUEL	75862777-Z	87
D. GARCIA PEREZ, DAVID	75269427-H	69,02

A la vista de las puntuaciones obtenidas, ha sido seleccionado para cubrir la plaza de personal laboral temporal, con la categoría indicada anteriormente, **Dº/ José Manuel García Álvarez**

El contrato se formalizará, con efectos desde 16 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2012, debiendo presentar el candidato seleccionado, en **La Estación Experimental de Zonas Áridas, Carretera de Sacramento s/n, 04120 (La Cañada de S. Urbano), Almería**. La siguiente documentación, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día 1 de septiembre de 2011:

- Fotocopia compulsada de la titulación requerida o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención de la misma. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la credencial de su homologación.
- Los aspirantes incluidos en la base 2.1.b) que no residan en España, deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no ha hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado.
- Los candidatos que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACION



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

- Certificado médico específico para trabajar con animales y de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física ni psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- Justificante de su inscripción como desempleado, emitida por el correspondiente Servicio Público de Empleo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 30 de julio de 2011

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR